



Diputados chocan por resolución de SCJN sobre invalidar recorte presupuestal a INE

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante el cual invalidó el recorte de más de cuatro mil millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), ha derivado en opiniones contrapuestas entre los legisladores de la Cámara de Diputados.

Ayer, la Primera Sala de la Corte determinó, por unanimidad de votos, que la Cámara baja no motivó reforzadamente las modificaciones hechas al anteproyecto respecto al monto destinado al órgano electoral, lo cual "podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral".

El diputado del Grupo Parlamentario del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, compartió que desde la bancada blanquiazul celebran la resolución del máximo tribunal, la cual, refirió, es muestra de que los diputados que votaron a favor de ese presupuesto actuaron sin criterios técnicos presupuestales.

Asimismo, dijo que ya esperan la convocatoria de la Comisión de Presupuesto para analizar y regresar los recursos que "de forma injustificada" se le retiraron al INE para este 2022:

"Esperamos que esta resolución de la Corte sea acatada para analizar y determinar en sesión de pleno si se entrega al INE el presupuesto originalmente solicitado... Estaremos muy pendientes de que ahora se cumpla esta resolución, pues la ley es la ley, aunque a Morena y sus aliados no les guste".

En tanto, el diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, sostuvo que el fallo de la Corte no obliga a la Cámara de Diputados a reponer presupuesto al órgano electoral para el actual ejercicio presupuestal:

"La Corte no le ordena a la Cámara de Diputados que le otorgue al INE el presupuesto que solicitó, lo que le ordena es que se realice una fundamentación y motivación más detallada, más profunda, extensa sobre la razón por la cual se está desarrollando el ajuste".

El legislador justificó la decisión tomada por la mayoría el año pasado bajo el argumento de que no se le podía entregar al INE el mismo presupuesto, ya que las elecciones de este año, en cantidad, son menores a las de 2021, por lo que "no se puede hablar de un recorte, sino más bien de un ajuste".

<https://www.razon.com.mx/mexico/chocan-diputados-resolucion-scnj-invalidar-recorte-presupuestal-ine-485189>